



ACUERDO/CI/01/2010

Asunto: Análisis y en su caso, aprobación de la inexistencia de la información de la solicitud de acceso a la información folio número: 0610400005110.

México, Distrito Federal a 25 de marzo de 2010

Análisis y en su caso, aprobación a la petición de inexistencia de la información formulada por la titular de la Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género a la solicitud de acceso a la información folio número: 0610400005110, que dice: "Programa curricular de actividades educativas en el programa de formación de mujeres en oficios no tradicionales", por unanimidad se llega al siguiente acuerdo: -----

Con fundamento en los artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 70, fracción V de su Reglamento, el Comité de Información **confirma por unanimidad la solicitud de inexistencia de la información**, relativa al Programa curricular de actividades educativas en el programa de formación de mujeres en oficios no tradicionales, lo anterior, debido a que el Instituto Nacional de las Mujeres, como Instancia normativa, no cuenta con un programa curricular de actividades educativas en el programa de formación de mujeres en oficios no tradicionales, por lo que no existe dicha información en los archivos de esta Institución.-----

Así lo resolvieron los y las integrantes del Comité de Información del Instituto Nacional de las Mujeres.-----

Mtro. Luis Topete Dueñas
Director General de Administración y
Finanzas y Presidente del Comité de
Información

Firma: _____

C.P. Marcela Victoria de la Rosa Zepeda
Titular del Órgano Interno de Control e
Integrante del Comité de información

Firma: _____

C.P. Karina Pérez Velázquez,
Titular de la Unidad de Enlace y Secretaria
Técnica del Comité de Información.

Firma: _____